FONDO GENERAL DE INVERSIONES, S.A.

MEMORIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN:	Fondo General de Inversiones, S.A.
NÚMERO DE TELÉFONO:	303-8000
FAX:	303-8149
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	Apartado 0816-00843, República de Panamá

Michelle Núñez
Representante Legal

I PARTE – DATOS GENERALES

I- INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

El Fondo General de Inversiones, S.A. (en adelante el "Fondo") es una sociedad anónima panameña organizada mediante la escritura pública No. 10425 de 29 de noviembre de 1996 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 324028, rollo 52280, imagen 0112 de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución número CNV-48-97 del 15 de mayo de 1997, para operar como Fondo Mutuo Cerrado (Sociedad de Inversión Cerrada).

B. Pacto Social y Estatutos

El capital autorizado del Fondo es de diez millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en (i) 999,000,000 de acciones comunes de la Clase A con un valor nominal de un centavo de dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, y (ii) 1,000,000 de acciones comunes de la Clase B con un valor nominal de un centavo de dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Las acciones de la Clase A no tienen derecho de voto. El derecho de voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción. Banco General, S.A. suscribió la totalidad de las acciones de la Clase B.

Todas las acciones son emitidas en forma nominativa.

La Junta Directiva del Fondo autorizó una emisión 999.000.000. de acciones comunes de la Clase A (en adelante las "acciones de la Clase A").

De conformidad con el Pacto Social del Fondo, las acciones de la Clase A tienen las siguientes características básicas:

1.- **Valor nominal:** Las acciones de la Clase A tienen un valor nominal de un centavo de dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

2.- **Ausencia de derecho de voto:** Las acciones de la Clase A no tienen derecho de voto. El derecho de voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción.

3.- **Derechos, privilegios y poderes:** Salvo lo mencionado en el párrafo anterior con respecto al derecho de voto, las acciones de la Clase A tienen los mismos derechos, privilegios y poderes que las acciones comunes de la Clase B del Fondo.

4.- **Emisión en forma nominativa:** Todas las acciones de la Clase A serán emitidas en forma nominativa.

5.- **No habrá derecho de adquisición preferente de Acciones:** En cada nueva emisión de acciones del Fondo, los tenedores de acciones no tendrán derecho preferente a suscribir las acciones por emitirse.

6.- **Certificados de Acciones:** Las acciones de la Clase A serán representadas por medio de certificados que serán extendidos en libros talonarios bajo numeración continua. Tales certificados serán firmados por el presidente juntamente con el secretario o el tesorero del Fondo, o por dos (2) representantes de la Administradora. Cada certificado de acciones de la Clase A debe contener los siguientes datos: (a) información relativa a la inscripción del Fondo en el Registro Mercantil; (b) monto del capital social; (c) cantidad y clase de acciones que el certificado representa, así como los privilegios y ventajas que una clase de acciones tiene sobre la otra; (d) constancia de que las acciones son nominativas; (e) nombre del accionista; (f) número del certificado; (g) constancia de que las acciones están totalmente pagadas y, en caso contrario, la suma abonada a buena cuenta de las mismas, y (h) fecha de expedición del certificado.

7.- **Libro de Registro de Acciones:** La Administradora llevará un libro denominado Registro de Acciones. En este Libro, se anotarán los nombres de todas las personas que sean accionistas del Fondo, por orden alfabético, con indicación del lugar de su domicilio, el número de acciones que a cada uno corresponda, la fecha de adquisición y la constancia de que las acciones están totalmente pagadas y liberadas, o, en caso contrario, las sumas abonadas a buena cuenta de las mismas. Además, en este Registro se anotarán los traspasos de las acciones.

8.- **Traspasos de Acciones:** La Administradora procederá a hacer el registro del traspaso de acciones en el Registro de Acciones y a expedir los certificados o títulos a favor del adquiriente, cuando se le presente una carta de traspaso firmada por el tenedor registrado de las acciones o por su apoderado, debidamente autorizado al efecto por un poder de representación otorgado por escrito y presentado al Secretario del Fondo, y acompañada de los certificados o títulos correspondientes, debidamente endosados. Ningún traspaso de acciones obligará a la sociedad sino desde su inscripción en el Registro de Acciones.

9.- **Presentación de títulos para su cambio:** Los tenedores de títulos de acciones de la Clase A deberán presentarlos al Fondo cuando la Junta Directiva determine el cambio por títulos nuevos.

10.- **Reposición de títulos:** Cuando los certificados de acciones de la Clase A se inutilicen, deterioren o mutilen, los respectivos propietarios solicitarán por escrito a la Junta Directiva del Fondo la expedición de nuevos certificados, dando cuenta de ello en el acta de la respectiva sesión. Es entendido que los certificados inutilizados, deteriorados o mutilados serán entregados a la Junta Directiva.

11.- **Anulación de títulos:** Para la reposición de los certificados que hayan sido hurtados o que se hayan perdido o destruido se seguirá el respectivo procedimiento judicial. Sin embargo, la Junta Directiva podrá reponer al interesado su certificado, sin necesidad del susodicho procedimiento judicial, cuando dicha Junta Directiva considere que, a su juicio, es totalmente cierto que ha ocurrido tal destrucción, hurto o pérdida y en tales casos se hará constar tal circunstancia en el acta de la respectiva sesión. Al reponer un certificado sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, la Junta Directiva podrá exigir al interesado una fianza, por el lapso que ella estime conveniente, para garantizar que otra persona no se presentará con el certificado que se supone destruido, perdido o hurtado, y para responder a la sociedad de cualquier reclamación o perjuicio que pudiera ocasionarle la expedición del nuevo certificado.

12.- **Acciones dadas en prenda y pago de dividendos:** Cuando se trate de acciones de la Clase A dadas en prenda, los dividendos se pagarán al dueño registrado de dichas acciones, salvo estipulación expresa en contrario que conste en la comunicación respectiva. El derecho a asistir a las reuniones de la Junta General de Accionistas corresponderá siempre al dueño de las acciones.

13.- **Indivisibilidad de las Acciones:** Las acciones de la Clase A son indivisibles respecto de la sociedad. Por lo tanto, para los efectos de la distribución de dividendos, sólo se reconocerá un solo representante por cada acción. En consecuencia, cuando por cualquier causa una o más acciones correspondan a varias personas, éstas designarán un solo representante ante la sociedad.

14.- **Emisión, registro y traspaso de Acciones por medios electrónicos:** No obstante, lo antes mencionado, es entendido que el Fondo podrá adoptar o utilizar un sistema electrónico para la emisión, registro y traspaso de acciones, hasta el grado permitido por la ley aplicable y sujeto a los requisitos legales aplicables.

C. Descripción del Negocio

El Fondo es un fondo mutuo cerrado que tiene el objetivo de ofrecer a los inversionistas una alternativa de inversión en el mercado panameño a los depósitos bancarios y títulos de renta fija, a través de un portafolio diversificado compuesto por depósitos bancarios, bonos corporativos de reconocidas empresas, participaciones en financiamientos y títulos del gobierno con duración intermedia, enfatizando la preservación del capital y administrado por profesionales en la materia.

Para cumplir con su objetivo, el Fondo invertirá principalmente ya sea directa o indirectamente, en títulos u otros productos de renta fija, públicos y privados, tanto locales como extranjeros. El Fondo mantendrá un portafolio de inversiones con una duración financiera (Macaulay Duration) promedio no mayor a cinco años. La duración financiera de una obligación de deuda representa el vencimiento ponderado de los flujos futuros de la misma obligación descontados al valor presente.

De ser posible, el Fondo hará pagos de dividendos mensuales a los tenedores de manera tal que exista un flujo de fondos permanente y periódico. Para lograr lo anterior, el Fondo adquirirá principalmente títulos de renta fija que paguen intereses periódicamente.

No existe ninguna garantía de que el Fondo logrará los objetivos establecidos.

D. La Administradora

El Fondo ha contratado a BG Investment Co., Inc., para que actúe como Administradora del Fondo.

BG Investment Co., Inc. (en adelante la "Administradora") es una sociedad anónima panameña organizada mediante la escritura pública No. 9515 de 23 de noviembre de 1990 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 241546, rollo 31057, imagen 0059 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

La Administradora es una subsidiaria 100% de propiedad del Banco General, S.A., que fue constituida con el objeto principal de dedicarse al negocio de corretaje de valores y administración de fondos. Para ofrecer sus servicios de puesto de bolsa y de corretaje de valores la empresa cuenta con un puesto en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. BG Investment Co., Inc. es miembro fundador de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Es importante destacar que la Administradora se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 2014 de 4 de diciembre de 1996, para operar como Compañía Administradora de Fondos Mutuos (Sociedades de Inversión).

La Administradora proveerá al Fondo de los siguientes servicios:

- Invertir los recursos del Fondo a nombre y por cuenta de éste, siguiendo las políticas de inversión establecidas en este prospecto informativo y para lo cual la Administradora nombrará un Comité de Inversiones.
- Supervisar diariamente la cartera de inversiones del Fondo, asegurándose que la misma responda a los objetivos y políticas de inversiones del mismo y verificando que dicha cartera tenga un adecuado nivel de diversificación y calidad.
- Mantener y llevar la contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia.
- Coordinar los servicios legales del Fondo.
- Coordinar los servicios de auditoría del Fondo.

- Coordinar los servicios de custodia del Fondo.
- Coordinar la distribución de las acciones del Fondo.
- Calcular el Valor Neto por Acción del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley.
- Organizar y supervisar todas las fases de las operaciones administrativas del Fondo, incluyendo la elaboración de informes y demás documentos para los accionistas y la Junta Directiva del mismo y para la Superintendencia del Mercado de Valores.
- Llevar y mantener los libros contables y corporativos del Fondo.
- Actuar como Agente de Emisión, Pago y Transferencia del Fondo.

La Administradora podrá contratar los servicios de otras instituciones, incluyendo sus afiliadas, para proveer al Fondo ciertos de los servicios antes mencionados. Sin embargo, la contratación de terceros no relevará a la Administradora de su responsabilidad contractual para con el Fondo.

E. El Custodio

El Fondo ha contratado al Banco General, S.A., para que actúe como custodio de los valores del Fondo.

El Banco General, S.A. (en adelante el "Custodio") es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 2998 de 31 de diciembre de 1954 de la Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita al tomo 280, folio 134, asiento 61098 de la Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público. Desde su organización el Custodio ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

El Custodio es una subsidiaria 100% de propiedad Grupo Financiero BG., una sociedad anónima de tenencia pública organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

El Custodio es un banco de capital privado panameño con más de 50 años de servicio al mercado local, que a través de los años ha desarrollado el concepto de Banca Universal incursionando en los negocios de crédito hipotecario, banca comercial, banca de consumo, banca de inversión, administración de fondos mutuos y servicios fiduciarios, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, Banco General, S. A. y subsidiarias tenían activos totales por la suma de US$18,782 millones y Patrimonio de US$2,691 millones.

Las oficinas principales del Custodio están actualmente ubicadas en la Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta. B Sur, Torre Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Custodio mantiene además una red de sucursales ubicadas en toda la República de Panamá y totalmente conectadas entre sí, mediante las cuales ofrece servicios a su amplia clientela.

De acuerdo con los términos del Contrato de Custodia, el Fondo entregará en depósito al Custodio, por medio de la Administradora, los títulos valores y otros instrumentos financieros de la cartera de inversiones del Fondo, para ser custodiados a fin de garantizar su existencia. Además, el Custodio prestará al Fondo los siguientes servicios relacionados:

- Entregar a los adquirientes (o sus apoderados), los títulos valores u otros instrumentos financieros de la cartera del Fondo que hubiesen sido enajenados.
- Entregar a cualquier institución de crédito los títulos u otros instrumentos financieros de la cartera del Fondo que se hubiesen ofrecido en garantía para los financiamientos otorgados al Fondo.
- Efectuar el canje de los títulos valores u otros instrumentos financieros que integran la cartera del Fondo en caso de cambio de valor nominal de las acciones, reorganización, fusión, recapitalización o transformación.
- Enviar a la Administradora cualquier comunicación o correspondencia que haya llegado al Custodio en interés del Fondo.

- Verificar que las operaciones del Fondo en las cuales intervenga el Custodio se efectúen de conformidad con la Ley y los términos del Contrato de Custodia.
- Mantener inventarios de los valores y otros instrumentos financieros que integren la cartera de inversiones del Fondo.
- Realizar otras actividades que le encargue la Administradora o el Fondo, siempre y cuando las mismas estén conformes a la ley.

En el Contrato de Custodia también quedó convenido que el Fondo mantendrá en el Custodio su cuenta corriente bancaria primaria, es decir, aquella cuenta que será utilizada, con preferencia sobre las demás, para depositar los fondos provenientes de la venta de las acciones del capital social del Fondo y los réditos de la cartera de inversión del Fondo, y para sufragar los gastos normales del Fondo.

Adicionalmente, en el contrato quedó convenido que el Custodio podrá, a su sola discreción, terciarizar los servicios objeto de dicho contrato.

II- ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantenía activos netos por la suma de $555,371,305 ($570,674,457 en 2020) lo que representa una disminución del 2.68% en comparación con el período anterior. El Valor Neto por Acción (VNA) de las acciones de El Fondo al finalizar el período fue de $1.0315 (1.0324 en 2020).

El Fondo generó utilidades por la suma de $21,784,764 ($12,921,322 en 2020) lo que representa un aumento del 68.06% con respecto a las utilidades generadas durante el período anterior.

Durante el año 2021 el Fondo declaró dividendos totales por la suma de $22,618,832 lo cual representó un rendimiento en dividendos para el año 2021 de 4.00 % (4.0403% en 2020).

III- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. Identidad, Funciones y otra información solicitada

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Michelle Núñez Olivares – Directora y Presidente
Graduada en Ingeniaría Industrial de Purdue University, Indiana, E.E.U.U. y Maestría en Finanzas de University of Louisville, Tennessee, E.E.U.U. Mantiene experiencia en banca por más de 12 años en instituciones como Chase Manhattan Bank, Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX) y Banco Continental de Panamá, S.A.

Francisco Sierra Fàbrega – Director y Secretario
Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Administración Internacional de Georgetown University, Washington D.C., E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de University of Texas, Austin, E.E.U.U. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo y Sub Gerente General de Banco General, S.A. Presidente de la Junta Directiva de BG Valores, y Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A., y es Director de Banco General, S.A., Fondo General de Inversiones, S. A., Banco General(Costa Rica), S. A., Finanzas Generales, S. A., Vale General, S. A., BG Investment Co. Inc. , General de Seguros, S. A., Autoridad del Canal de Panamá, y Promarina, S.A.

Juan Raúl Humbert - Director y Tesorero
Licenciatura en Administración de Empresas de Notre Dame University, Indiana, E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de University of Texas, Austin, E.E.U.U. Ex Director

de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A., Director de Grupo Financiero BG, Banco General, S.A., Empresa General de Capital, S.A., Pesquera Taboguilla, S.A., Profuturo – Administración de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., MHC Holdings, Inversiones Pleamar, S. A., Banco General (Overseas), Inc., Banco General (Costa Rica), S. A., General de Seguros, S. A., Commercial Re Overseas, Ltd., BG Investment Co., Inc., BG Trust, Inc., BG Valores, S. A., y Vale General, S. A

Eugenia Lasa de Jiménez – Directora
Graduada en Economía de la Universidad de Georgetown, Washington D.C. E.E.U.U. Directora de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Jean Pierre Leignadier Dawson - Director
Licenciatura en Administración de Empresas de la Villanova University, Pennsylvania, E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de Notre Dame University, Indiana, E.E.U.U. Actualmente es Gerente General de Productos de Prestigio, S.A.

Rodrigo Cardoze Heilbron - Director
Graduado de Duke University, North Carolina, E.E.U.U., y obtuvo su título de Derecho *Juris Doctor* de Washington University, Saint Louis, Missouri, E.E.U.U. Actualmente es director de Banco La Hipotecaria, S.A., director de ASSA Compañía de Seguros, S.A.y abogado Socio de la firma Arias, Fábrega, y Fábrega.

2. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Torre Humboldt, Piso 2
Calle 53 Este, Urbanización Marbella
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono 269-2620
Fax 263-5895

3. Auditores

KPMG Peat Marwick
Torre PDC, Avenida Samuel Lewis y Calle 56 Este Obarrio
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono 208-0700

IV- ACCIONISTAS

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Acciones	Número de Accionistas	Porcentaje de Accionistas
1 a 5,000	78,080	0.0145%	33	1.94%
5,001 - 10,000	245,985	0.0457%	31	1.82%
10,001 - 50,000	11,272,753	2.0937%	358	21.00%
50,001 -100,000	26,299,185	4.8846%	353	20.70%
100,001 - 500,000	164,237,487	30.5041%	715	41.94%
Más de 500,001	336,277,052	62.4574%	215	12.61%
	538,410,542	**100%**	**1705**	**100%**

Incluye Acciones Clase A y B

V- PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos más importantes con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos:		
Depósitos a la vista en bancos	5,120	5,120
Inversiones y otros activos financieros a valor razonable	34,647,054	44,886,447
Intereses acumulados por cobrar	158,757	70,715
Pasivos:		
Dividendos por pagar	181,386	184,293
Otros Pasivos	1,496,166	1,528,037
Ingresos y (gastos):		
Intereses sobre inversiones y otros activos financieros	1,186,215	1,131,238
Honorarios de administración y custodia	(6,033,324)	(5,978,627)

VI- TRATAMIENTO FISCAL

A manera informativa, y sin que ello constituya una declaración o garantía del Emisor sobre los beneficios fiscales de las acciones, seguidamente se detallan tales beneficios:

GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES.

De conformidad con el Artículo 269 (1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Las acciones se encuentran registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, y en consecuencia las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de los Bonos a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado estarán exentas del pago de Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario.

VII- ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo contaba con autorización para colocar 999,000,000 de acciones "Clase A" con valor de un centavo cada una $0.01 (B/.9,990,000.00) sin derecho a voto y cuenta también con 1,000,000 de acciones "Clase B" con valor de un centavo cada una $0.01 (B/.10,000) con derecho a voto y la cual esta suscrita 100% por Banco General, S.A. El precio de venta de ambas se establece mensualmente; el precio al final del período 2021 fue de B/.1.0315 cada una. Al 31 de diciembre de 2021 el total de acciones Clase A emitidas y en circulación era de 537,410,542 y las de Clase B totalmente suscritas y pagadas por Banco General, S.A. era de 1,000,000 de acciones.

VIII- PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las operaciones del Fondo son ejecutadas a través de su Administrador BG Investment Co., Inc., (100% subsidiaria de Banco General, S.A.). Las prácticas de buen Gobierno corporativo son implementadas a través del Administrador de acuerdo con las políticas del grupo.

II PARTE – RESUMEN FINANCIERO

Estado de Situación Financiera	2021	2020	2019	2018
Ingresos	28,439,955	19,419,071	49,486,934	14,013,448
Gastos por Intereses	0	0		0
Gastos de Operación	6,655,191	6,497,749	6,311,564	5,601,815
Utilidad	21,784,764	12,921,322	43,175,370	8,411,633
Acciones Emitidas y en Circulación	538,410,542	552,781,603	550,262,661	489,896,091
Utilidad o Pérdida por acción	$0.04	$0.02	$0.08	$0.02
Acciones Promedio del Período	547,565,274	556,736,389	522,868,349	469,421,101

Balance General	2021	2020	2019	2018
Activos Totales	558,883,050	574,290,283	580,857,158	499,544,561
Pasivo Total	3,511,745	3,615,826	3,826,821	3,478,479
Activos Netos	555,371,305	570,674,457	577,030,337	496,066,082
Activos Netos por Acción	$1.03	$1.03	$1.05	$1.01
Rendimiento dividendos	**4.00%**	**4.04%**	**4.54%**	**4.60%**

III PARTE – ESTADOS FINANCIEROS

Ver Estados Financieros Auditados adjuntos

IV PARTE – DIVULGACIÓN

La memoria Anual será divulgada en el Portal o Página de Internet www.bgeneral.com a más tardar el 12 de Abril del 2022.